

Quito, 6 de octubre de 2022

ORDEN FISCAL Y ENFOQUE SOCIAL GOBIERNO PAGA USD 85 MILLONES AL ISSFA POR DEUDA DESDE 2020

El Plan Económico Reactivación avanza con la reducción de atrasos y el reconocimiento de deudas históricas. **El Ministerio de Economía y Finanzas pagará USD 85 millones al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), por deducciones retenidas en el año 2020.**

Para este cumplimiento **se ha acordado con el ISSFA un cronograma mensual de pagos**, de octubre 2022 a mayo 2023:

Mes de pago	Monto millones USD
Octubre 2022	7'855.573
Noviembre 2022	5'696.251
Diciembre 2022	7'822.988
Enero 2023	5'817.130
Febrero 2023	5'763.690
Marzo 2023	22'262.244
Abril 2023	7'781.451
Mayo 2023	22'029.300
Total	85'028.627

Pablo Arosemena Marriott, ministro de Economía y Finanzas, destacó que **el pago de esta deuda al ISSFA es un ejemplo más de que el Gobierno del presidente Guillermo Lasso pone orden fiscal con enfoque en lo social.**

Recordó que **el actual régimen cumple con el país al reconocer deudas históricas**, tal como lo hizo antes con:

- IESS (por devolución del IVA pendiente desde el 2011 y servicio de salud a jubilados del 2013 al 2016).
- Gobiernos Autónomos Descentralizados (devolución del IVA y pago por competencia adeudados desde el 2015).
- Banco de Desarrollo del Ecuador (por los FINGAD impagos desde el 2017).
- Incentivos jubilares del magisterio (pendientes desde el 2008).